

**Asamblea General**

Septuagésimo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
23 de noviembre de 2015
Español
Original: inglés

Segunda Comisión**Acta resumida de la 19ª sesión**

Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 26 de octubre de 2015, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Logar (Eslovenia)
más tarde: Sr. Krapp (Vicepresidente) (Alemania)

Sumario

Tema 64 del programa: Soberanía permanente del pueblo palestino en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado sobre sus recursos naturales (continuación)

Tema 18 del programa: Cuestiones de política macroeconómica

- a) Comercio internacional y desarrollo
- b) El sistema financiero internacional y el desarrollo
- c) La sostenibilidad de la deuda externa y el desarrollo
- d) Productos básicos

Tema 19 del programa: Seguimiento y aplicación de los resultados de las Conferencias Internacionales sobre la Financiación para el Desarrollo

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, a la Jefa de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).

15-18626X (S)



Se ruega reciclar



Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

Tema 64 del programa: Soberanía permanente del pueblo palestino en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado sobre sus recursos naturales (continuación) (A/70/82-E/2015/13)

1. **El Sr. Ahmad Al-Kuwari** (Qatar), en ejercicio del derecho de respuesta, dice que las alegaciones contra Qatar formuladas por el representante de Israel en la sesión anterior carecen de fundamento. En cambio, el orador dice que en su propia declaración se basó en hechos documentados tomados de informes de las Naciones Unidas. Israel, la Potencia ocupante, intenta desviar la atención de sus políticas ilegales e inmorales, sus violaciones del recinto de la mezquita al-Aqsa y las acciones de los colonos extremistas. Ese enfoque solo incitará a más violencia y bloqueará el camino a la paz. La delegación de Qatar rechaza categóricamente las acusaciones hechas contra Qatar y reitera su condena del terrorismo en todas sus formas, incluida la ocupación israelí.

2. **El Sr. Sedigh Mostahkam** (República Islámica del Irán), en ejercicio del derecho de respuesta, dice que en la sesión anterior la delegación del régimen israelí empleó su táctica habitual de atacar a la República Islámica del Irán para desviar la atención de sus propias atrocidades. Israel viene esgrimiendo la iranofobia e islamofobia como cortinas de humo para ocultar su objetivo de mantener el territorio palestino bajo ocupación. A diferencia del régimen de apartheid de Israel, el sistema político de la República Islámica del Irán se basa en el respeto de los derechos de todos los ciudadanos. La ocupación israelí no solo es el meollo de la cuestión de Palestina, sino que es responsable de la mayor parte de las tensiones y los conflictos en la región del Oriente Medio, que no cejará hasta que Israel ponga fin a su conducta criminal.

3. **El Sr. Mounzer** (República Árabe Siria), en ejercicio del derecho de respuesta, dice que apenas sorprende la hipocresía exhibida por la delegación del régimen ocupante en la sesión anterior. Ese régimen comete actos de terrorismo contra las poblaciones árabes de la Palestina y Siria ocupadas, quienes siguen viendo como se hace caso omiso de sus derechos, se destruyen sus hogares, se confiscan sus tierras y se violan sus lugares sagrados musulmanes y cristianos. En incontables informes de las Naciones Unidas se

demuestra cómo Israel, la Potencia ocupante, hace caso omiso de las numerosas resoluciones en que se le pide que cese su ocupación. Evidentemente, el representante de Israel no está al tanto de lo que se escribe en sus propios medios de difusión, en los que han aparecido recientemente entrevistas con terroristas pertenecientes al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) y al Frente Al-Nusrah, quienes reciben tratamiento médico en hospitales israelíes. Nadie que se adhiera a una cultura de asesinato, terrorismo, agresión, colonialismo y ocupación tiene cabida en una Organización dedicada a la paz, la justicia y el desarrollo de todos los pueblos.

4. **El Sr. Amer** (Israel), en ejercicio del derecho de respuesta, dice que, aun cuando el representante de Siria muy bien podría estar al tanto de lo que se publica en los medios de difusión israelíes, el orador mismo ha estado siguiendo de cerca lo que se publica en los medios de difusión sirios, de lo que parece desprenderse que la conspiración contra Siria no solo abarca toda la Tierra sino también posiblemente el planeta Marte. Israel simplemente viene prestando atención médica en sus hospitales a cualquiera que la necesite, incluso a ciudadanos sirios. Si el representante de Qatar desea conocer de hechos documentados, hay que recordarles los 1.200 trabajadores extranjeros que han muerto en Qatar construyendo estadios para la Copa del Mundo de 2022. En cuanto al representante del Irán, ni siquiera se molesta en responder a la pregunta que se le dirige. Israel está comprometido a mantener el statu quo en la mezquita Al-Aqsa y continuará sus esfuerzos por restablecer la calma.

5. **El Sr. Shawesh** (Observador del Estado de Palestina), en ejercicio del derecho de respuesta, dice que por mucho que pueda quejarse la Potencia ocupante de las supuestas mentiras que aparecen en los informes de las Naciones Unidas, las mentiras más grandes corresponden al propio Representante Permanente de Israel, quien, en una reciente conferencia de prensa, repitió la acusación falsa de que el programa de estudios escolar palestino incita a la violencia contra los judíos. El Representante Permanente de Israel llegó incluso al extremo de presentar un diagrama que, según alegaba, aparecía en un libro de texto palestino con instrucciones sobre cómo apuñalar a un judío. Eso es típico de la retórica enfermiza y llena de odio que ha utilizado el Representante Permanente de Israel para ganarse la simpatía de los colonos a quienes representa en la

política israelí. El programa de estudios de que se trata fue elaborado por la Unión Europea y aprobado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, y viene aplicándose por el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente en sus escuelas. Incluso en estudios financiados por el Congreso de los Estados Unidos se ha llegado a la conclusión de que dicho programa de estudios no incita a la violencia.

6. En realidad, los palestinos se enorgullecen de que los judíos sean parte del tejido social árabe de Palestina desde hace tiempo. El representante de Israel evidentemente ha olvidado que un destacado rabino se desempeñó como ministro en el Gobierno palestino, que el Sumo Sacerdote de la comunidad judía samaritana ha sido miembro del Consejo Legislativo palestino, que el representante de Palestina ante la Internacional Socialista ha sido un judío, y que al menos dos judíos han sido miembros del Consejo Revolucionario de la Organización de Liberación de Palestina. Al mismo tiempo, la delegación de Palestina condena a cualquier musulmán o árabe que apoye la ocupación, incluido el comandante de la Brigada Gola de Israel durante la guerra contra Gaza, quien es druso y quien el Gobierno palestino espera sea enjuiciado como criminal de guerra. El problema de la delegación de Palestina no es con los judíos, sino con la ocupación.

7. **El Sr. Mounzer** (República Árabe Siria), en ejercicio del derecho de respuesta, dice que lo que acaba de admitir el representante de Israel acerca de los hospitales en ese país donde reciben tratamiento los terroristas es simplemente una prueba más de la conspiración contra la República Árabe Siria. Ninguna propaganda mendaz podrá ocultar la verdadera naturaleza de la ocupación, que viola a diario la tierra, los recursos y los derechos de los habitantes legítimos al tiempo que los rodea de colonos. Mientras Israel incumpla las resoluciones internacionales que piden su retirada inmediata del Golán sirio ocupado y de los demás territorios árabes ocupados, habrá que recordarle al representante de Israel que el desarrollo sostenible no es compatible con la ocupación.

8. **El Sr. Ahmad Al-Kuwari** (Qatar), en ejercicio del derecho de respuesta, dice que las acusaciones falsas dirigidas contra Qatar por la delegación de Israel demuestran una vez más la falta total de credibilidad de esa delegación. Israel no tiene derecho a hablar de

derechos cuando priva a los palestinos de sus derechos más básicos, en particular el derecho a la vida misma. El orador subraya que Qatar no escatima esfuerzos para proporcionarles a los trabajadores una atención y condiciones de trabajo adecuadas.

Se suspende la sesión a las 15.25 horas y se reanuda a las 15.30 horas.

9. *El Sr. Krapp (Alemania), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

Tema 18 del programa: Cuestiones de política macroeconómica (A/70/410; A/C.2/70/2)

- a) **Comercio internacional y desarrollo** (A/70/15 (Part I), A/70/15 (Part II), A/70/15 (Part III), A/70/152 y A/70/277; A/C.2/70/3)
- b) **El sistema financiero internacional y el desarrollo** (A/70/311)
- c) **La sostenibilidad de la deuda externa y el desarrollo** (A/70/278)
- d) **Productos básicos** (A/70/184)

Tema 19 del programa: Seguimiento y aplicación de los resultados de las Conferencias Internacionales sobre la Financiación para el Desarrollo (A/70/320 y A/70/85-E/2015/77)

10. **El Sr. Suescum** (Representante Permanente de Panamá ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) y Vicepresidente de la Junta de Comercio y Desarrollo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)), presenta los informes de la Junta de Comercio y Desarrollo (A/70/15, Parts I, II y III) en nombre del Presidente de la Junta, Embajador D'Alotto de la Argentina.

11. **El Sr. Valles** (Director de la División de Comercio Internacional de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)), tras presentar el informe del Secretario General sobre comercio internacional y desarrollo (A/70/277) y el informe del Secretario General sobre tendencias y perspectivas mundiales de los productos básicos (A/70/184), dice que un programa transformador como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible podrá catalizarse mediante políticas comerciales y otras políticas conexas en varias esferas.

12. Una de esas esferas es la creación de una economía ecológica en respuesta tanto a la demanda

interna como a la demanda exterior de bienes y servicios ecológicos. Se abren nuevas oportunidades incluso en la esfera del comercio y el cambio climático que podrían aprovecharse para promover el comercio de bienes favorables al clima, velar por la sostenibilidad del medio ambiente y preservar la diversidad biológica. La participación de las comunidades pequeñas y marginadas, en particular las mujeres y los jóvenes, también ayuda a mejorar los medios de vida de los pobres de una manera sostenible.

13. Los bienes y servicios creativos son otra esfera del programa transformador. Se calcula que el valor mundial de las industrias creativas fue de 1,3 millones de dólares en 2005, con una tasa de crecimiento compuesta anual del 7%. Un número creciente de ciudades y países reconocen y aceptan cada vez más el potencial de la economía creativa.

14. **El Sr. Trepelkov** (Director de la Oficina de Financiación para el Desarrollo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales) presenta el informe del Secretario General sobre el sistema financiero internacional y el desarrollo (A/70/311) y el informe del Secretario General sobre los resultados de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (A/70/320).

15. **El Sr. Zivkovic** (Representante de la División de Globalización y Estrategias de Desarrollo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)), tras presentar el informe del Secretario General sobre la sostenibilidad de la deuda externa y el desarrollo (A/70/278), dice que el informe se concentra en las tendencias generales de la deuda durante el año anterior, las iniciativas sobre la deuda, las tendencias de la asistencia oficial para el desarrollo, los obstáculos para la sostenibilidad de la deuda y la capacidad de gestión de la deuda de los países.

16. La deuda aumentó en el año anterior. Si bien la mayor parte de la deuda soberana se compone de deuda a largo plazo, ha aumentado el volumen de la deuda a corto plazo. Se espera que aumenten los tipos de interés a corto plazo, con posibles consecuencias negativas para los países en desarrollo.

17. La estructura de la deuda externa de los países en desarrollo ha cambiado sustancialmente en los últimos 30 años. Ha disminuido la importancia relativa de los préstamos bilaterales oficiales, mientras que ha aumentado la importancia de los acreedores privados. Desafortunadamente, los mecanismos para

reestructurar la deuda privada con eficacia y eficiencia no están plenamente establecidos.

18. Si bien el sistema actual para reestructurar la deuda bilateral oficial ha venido funcionando, la reestructuración de la deuda privada ha tenido menos éxito. Además, hay acreedores que se niegan a participar en las reestructuraciones globales de bonos. En su lugar, esos acreedores utilizan su posición de negarse a participar para entablar demandas, lo que retrasa aún más la reestructuración y desestabiliza las finanzas de algunos de los países interesados. Por ejemplo, los acreedores que se niegan a participar ganaron en la República Democrática del Congo y en Zambia, con la consecuente disminución de la financiación del sector social en esos países. Se han experimentado retrocesos en los logros alcanzados en el marco de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados.

19. Uno de los problemas ha sido la acumulación significativa de la deuda privada en los países en desarrollo, alguna de ella sin cobertura. Aun cuando se desconocen las cantidades exactas vinculadas a los futuros ingresos derivados de los productos básicos, la reciente disminución de los productos básicos podría crear dificultades con el sector privado en los países en desarrollo que han recibido grandes préstamos en dólares de los EE.UU. con cargo a futuros ingresos por concepto de productos básicos. El aumento del valor del dólar en meses recientes y la continua caída de los precios de los productos básicos podrían causar problemas. La deuda privada en que se ven involucradas grandes instituciones en los países en desarrollo podría convertirse rápidamente en soberana, con graves consecuencias para la sostenibilidad de la deuda de algunos países en desarrollo.

20. Desde la crisis financiera han prevalecido tipos de interés históricamente bajos, pero ese período probablemente esté llegando a su fin. La Reserva Federal de los Estados Unidos ha indicado que pronto empezará a subir los tipos de interés, lo que podría tener un efecto muy desestabilizador para los países en desarrollo. El Fondo Monetario Internacional ha instado a la Reserva Federal a que demore el aumento de los tipos.

21. En los últimos años, entre los nuevos actores en los mercados internacionales de bonos han figurado países otrora pobres y muy endeudados. Muchos de esos países han emitido bonos con la esperanza de que

los precios de los productos básicos se mantengan firmes. La sostenibilidad de sus deudas será ahora objeto de estrecha vigilancia.

22. El efecto del cambio climático en la deuda debe estudiarse en mayor profundidad. La frecuencia de los fenómenos climatológicos y su repercusión en la sostenibilidad de la deuda han ido en aumento constante en los últimos tres o cuatro decenios. También revisten interés la adaptación al clima y la cuestión conexas de los instrumentos financieros necesarios para que los países en desarrollo puedan protegerse de esos fenómenos.

23. La UNCTAD es el principal proveedor de programas informáticos de gestión de la deuda para la recopilación de datos y el análisis de la sostenibilidad de la deuda. Sus programas informáticos se utilizan en más de 80 países. Habida cuenta de la naturaleza cambiante de los mercados financieros, debería seguirse prestando y reforzando la asistencia técnica a los países en desarrollo a fin de que esos países puedan responder a los riesgos operacionales y financieros que se producen en el actual entorno internacional. Los bonos vinculados al precio de los productos básicos deberían ser más generalizados, ya que contienen una capacidad inherente de gestión de riesgos.

24. **El Sr. Kim** (Oficial de asuntos económicos de la Secretaría del Comité de Políticas de Desarrollo) presenta el informe del Secretario General sobre medidas económicas unilaterales como medio de ejercer presión política y económica sobre los países en desarrollo (A/70/152).

25. **El Sr. Nyembe** (Sudáfrica), en nombre del Grupo de los 77 y de China, dice que el Grupo reconoce la importancia del sistema de comercio internacional, que debería atender las necesidades de los países en desarrollo, en particular otorgando un trato especial y diferenciado a los países en desarrollo en consonancia con la Agenda de Acción de Addis Abeba y la Agenda 2030.

26. A fin de aprovechar el pleno potencial del comercio, urge eliminar las barreras comerciales, las medidas comerciales unilaterales, las subvenciones a la exportación que distorsionan el comercio y otras medidas de ese tipo, sobre todo en sectores de especial interés para los países en desarrollo como la agricultura. El acceso a los mercados libre de derechos y contingentes podría generar cuantiosos recursos para financiar el desarrollo de los países menos adelantados.

Las barreras tanto arancelarias como no arancelarias representan serios problemas para los países en desarrollo, muy en especial los menos adelantados. Por lo tanto, el Grupo pide que se establezca oportunamente el acceso libre de derechos y contingentes a los mercados de los países desarrollados y de los países en desarrollo en condiciones de concederlo, sobre una base duradera, para todos los productos de todos los países menos adelantados. También pide la inclusión de normas de origen sencillas y transparentes aplicables a las importaciones procedentes de los países menos adelantados, en cumplimiento de las directrices aprobadas en la Novena Conferencia Ministerial de la OMC celebrada en Bali en 2013.

27. Debería existir un sistema de comercio universal, basado en normas, abierto, transparente, previsible, inclusivo, no discriminatorio y equitativo que aliente la inversión a largo plazo en la capacidad productiva y contribuya al desarrollo sostenible, el crecimiento inclusivo y la creación de empleo, especialmente en los países en desarrollo. A ese respecto, debe respetarse el margen de acción necesario de los países en desarrollo para aplicar políticas. Además, esos países deben participar más en la formulación de sus respectivas estrategias de desarrollo y en la expresión de sus intereses nacionales y necesidades diferentes. Esos ámbitos no deberían restringirse mediante normas y disciplinas globales inherentes al proceso de integración en la economía mundial.

28. En su condición de única organización de comercio multilateral basada en normas que rige la conducta de las corrientes internacionales comerciales en el contexto de la aplicación tanto de la Agenda de Acción de Addis Abeba como de la Agenda 2030, la OMC ha cobrado más importancia que nunca. En consecuencia, las normas y estándares de la OMC se han hecho aún más indispensables, a fin de garantizar la eficacia y pertinencia de esa organización para beneficiar a todos los países, muy en especial los países en desarrollo.

29. La necesidad de acometer la reforma de la OMC es una condición previa de todos los demás cambios que han de operarse en el sistema de comercio internacional. Con la aprobación de la Agenda de Acción de Addis Abeba y la Agenda 2030, es necesario llevar a feliz término sin más demora la Ronda de Doha para el Desarrollo: el logro de resultados concretos en la agricultura y un mayor acceso a los

mercados y una mayor ayuda para el comercio permitirán que los países en desarrollo aprovechen las oportunidades que ofrece el sistema de comercio internacional. Debería facilitarse la adhesión a la OMC de los países en desarrollo e integrarse sus microempresas y pequeñas y medianas empresas en las cadenas de valor mundiales. La creación de capacidad y la asistencia técnica también deberían robustecerse para los países menos adelantados que se adhieran a la OMC, a fin de facilitar ese proceso.

30. La Décima Conferencia Ministerial de la OMC, que se celebrará en Nairobi a fines de 2015, no solo debería abordar esos asuntos sino también cuestiones sistémicas de larga data, entre ellas las siguientes: el acceso de los países en desarrollo a los mercados; las barreras comerciales y las subvenciones que distorsionan el comercio de los países en desarrollo; la restricción del acceso a la financiación para el comercio; y la reducción de la inversión en la diversificación de la producción y la promoción de las exportaciones. En vista de que los países en desarrollo representan las dos terceras partes de los miembros de la OMC, la promoción de un sistema comercial multilateral más favorable al desarrollo es imprescindible para asegurar que las oportunidades comerciales estén disponibles sobre una base equitativa y que las nuevas normas comerciales no subviertan las perspectivas de financiación para el desarrollo de los países en desarrollo.

31. El Grupo siempre ha insistido en la importancia del alivio de la deuda, en particular la cancelación de la deuda y la reestructuración de la deuda, para lograr el desarrollo sostenible. Los procesos de reestructuración de la deuda deberán tener como elemento central la determinación de la capacidad real de pago, a fin de dichos procesos no perjudiquen las perspectivas de crecimiento nacional.

32. Muchos países, en particular los países en desarrollo, siguen siendo vulnerables a las crisis de la deuda, y algunos se encuentran, de hecho, en medio de una crisis. A tal sentido, urge hacer frente a los problemas de sostenibilidad de la deuda que encaran muchos países menos adelantados y pequeños Estados insulares en desarrollo y asegurar la sostenibilidad de la deuda de los países que queden excluidos de la lista de países menos adelantados.

33. El Grupo acoge con satisfacción la labor que lleva a cabo el Comité Especial sobre los Procesos de

Reestructuración de la Deuda Soberana, que condujo a la aprobación de la resolución 69/319 de la Asamblea General relativa a los principios básicos de los procesos de reestructuración de la deuda soberana. La comunidad internacional debe cooperar de manera constructiva y trabajar con las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales para aumentar la transparencia, supervisión, reglamentación y buena gobernanza del sistema financiero internacional. Es importante promover la estabilidad internacional y examinar opciones de mecanismos de reestructuración de la deuda y de solución del problema internacional de la deuda que sean eficaces, equitativos, duraderos, independientes y orientados al desarrollo.

34. Las recientes tendencias registradas en los precios de los productos básicos indican una volatilidad excesiva de los precios en los mercados mundiales, con efectos negativos para los países en desarrollo. Entre los factores que contribuyen a la elevada volatilidad de los precios de los productos básicos se cuentan factores tradicionales de la oferta y la demanda, como el clima, los cambios demográficos y los cambios en las pautas de consumo de las economías emergentes. Muchos países en desarrollo y economías en transición que dependen de los productos básicos siguen siendo sumamente vulnerables a las fluctuaciones de los precios de los productos básicos. Por consiguiente, es necesario seguir trabajando para mejorar la reglamentación, eficiencia, capacidad de respuesta, funcionamiento y transparencia de los mercados de productos básicos en los planos nacional, regional e internacional.

35. Al Grupo le preocupa que las políticas macroeconómicas, como la depreciación de las monedas en las principales economías, hayan contribuido a la excesiva volatilidad de los precios de los productos básicos. Los bajos tipos de interés y políticas monetarias laxas adoptados por los principales bancos centrales también desempeñan un papel aumentando la volatilidad de los precios. Por lo tanto, los países deben abstenerse de aplicar políticas que distorsionan el comercio que puedan estimular las prácticas especulativas, el acaparamiento y las compras motivadas por el pánico, lo que igualmente aumenta la volatilidad de los mercados de productos básicos.

36. El debate general sobre cuestiones de política macroeconómica dan a los Estados Miembros una oportunidad singular para pedir cambios reales y transformadores en la forma en que se acometen los

problemas mundiales de desarrollo. Se necesitan urgentemente cambios estructurales a fin de crear un entorno internacional propicio para el desarrollo. Se necesita un sistema comercial multilateral más favorable al desarrollo, con un fortalecimiento de la arquitectura financiera internacional. Además, los países en desarrollo deben estar representados equitativamente en los puestos de dirección y en los procesos de adopción de decisiones y establecimiento de normas de las instituciones financieras internacionales.

37. **El Sr. Ibrahim** (Malasia), en nombre de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), dice que se espera que el volumen del comercio mundial aumente en 2015 en solo un 3,8%, lo que es indicativo del lento ritmo de la economía mundial. Al correr las principales economías el riesgo de sufrir “estancamiento secular” y confirmarse cada vez más la desaceleración económica de China, la escasa demanda mundial seguirá lastrando las perspectivas comerciales. No obstante, las economías de los países de la ASEAN han seguido mostrando una relativa resiliencia en medio de las incertidumbres mundiales. Desde que se aprobó el Proyecto de Comunidad Económica de la ASEAN en 2007, los esfuerzos por crear la Comunidad Económica de la ASEAN han contribuido a fomentar una mayor confianza en la región y al desempeño económico.

38. El producto interno bruto (PIB) colectivo de la región superó la marca de 2,57 billones de dólares en 2014, al duplicarse prácticamente el PIB per cápita medio entre 2007 y 2014. El sólido PIB obedeció en parte al robusto crecimiento de las exportaciones de la ASEAN, que aumentaron en más del 50% desde 2007, alcanzando un valor de 1,3 billones de dólares en 2014. El valor de las exportaciones de la ASEAN a China asciende a 150.400 millones de dólares, o el 11,6% del total, lo que ha convertido a China en el destino principal de las exportaciones de la ASEAN desde 2011. Las exportaciones entre miembros de la ASEAN siguen mostrando resiliencia al mantenerse en el 25,5% del total de exportaciones de la Asociación, lo que coloca colectivamente a la ASEAN por encima de otros socios comerciales. Se espera que el crecimiento de la Asociación alcance el 4,6% en 2015 y el 5,1% en 2016.

39. Las estadísticas preliminares de la ASEAN indican que el total de la inversión extranjera directa en la región en 2014, de 136.200 millones de dólares, sería el monto más alto registrado hasta la fecha, lo que

indica que el desempeño de la ASEAN a ese respecto ha superado al de otras regiones. La Unión Europea sigue siendo la principal fuente de inversión extranjera directa en la región, al representar el 21,5% del total de esa modalidad de inversión llegada a la región. La inversión extranjera directa entre miembros de la ASEAN también sigue creciendo y representa una parte creciente del total de las corrientes de esa modalidad de inversión a la región, al alcanzar el 17,9% o 24.400 millones de dólares en 2014. La integración económica de la ASEAN viene estimulando la inversión en la región.

40. Independientemente del desempeño económico relativamente robusto de la ASEAN, la región no es inmune a la dinámica externa ni a las conmociones causadas por la reducción del crecimiento de los países desarrollados y la mayor volatilidad en los mercados financieros y cambiarios mundiales. La ASEAN reafirma su compromiso de continuar el proceso de integración y desarrollar los puntos fuertes y el potencial de la región para lograr establecer una comunidad económica sostenible, resiliente y de alto crecimiento.

41. Los mercados mundiales de productos básicos vienen debilitándose desde 2011, año en que registraron sus máximos niveles. Para muchos mercados de productos básicos, incluida la ASEAN, la tendencia general a la baja se combina también con las fluctuaciones a corto plazo, lo que repercute notablemente en las economías de los países en desarrollo que dependen de productos básicos.

42. Además, la ASEAN la experimentado condiciones de sequía en meses recientes que han afectado la producción agrícola. La caída de los precios en los mercados de productos agrícolas y alimenticios viene erosionando los márgenes de beneficio de los agricultores. Se precisan políticas apropiadas para que los agricultores puedan aumentar la productividad, para seguir siendo competitivos en los mercados mundiales, regionales y nacionales. La decisión de hacer frente a las limitaciones a que se enfrentan los agricultores puede considerarse una forma de resolver los problemas de la sociedad, particularmente la pobreza y la desigualdad.

43. El año 2015 marcó un hito fundamental en el proceso de consolidación de la comunidad de la ASEAN. Pese a las dificultades, la Asociación sigue firmemente resuelta a establecer la Comunidad

Económica de la ASEAN a fines del año en curso y está decidida a seguir promoviendo la integración en el marco de la agenda para después de 2015 de la Comunidad Económica de la ASEAN. Se ha completado el establecimiento de la Comunidad Económica en un 91,5%. La ASEAN está comprometida a acelerar la aplicación de las medidas pendientes, labor que proseguirá hasta su plena aplicación a fines de 2016.

44. A raíz de la crisis económica y financiera, la ASEAN recalcó la necesidad de fortalecer la vigilancia económica multilateral, sobre todo en los sectores bancario y financiero internacionales. Actualmente, la ASEAN subraya la importancia de promover la buena gestión fiscal para lograr un desarrollo económico sostenible y sigue acelerando y profundizando las reformas económicas estructurales, promoviendo la demanda interna y el empleo, resistiendo el proteccionismo y promoviendo aún más el comercio y la inversión. Los Ministros de Economía de la ASEAN se reunieron en agosto de 2015 para examinar la marcha de la profundización de la integración entre todos los Estados miembros de la Asociación, particularmente en lo concerniente al comercio de bienes, servicios e inversión. También se celebraron sus consultas anuales con sus homólogos de los asociados en el diálogo de la ASEAN con miras a seguir fortaleciendo las alianzas y promover la plena integración de la Asociación en la economía mundial. En consecuencia, los notables avances logrados en la reunión de la Asociación Económica Regional General de agosto de 2015 son motivo de aliento.

45. A la ASEAN le preocupa la fragilidad de la situación económica y financiera mundial. El actual empeoramiento a escala mundial podría agravar aún más la pobreza y poner en peligro la aplicación de la Agenda de Acción de Addis Abeba y la Agenda 2030. La asistencia oficial para el desarrollo sigue siendo la principal fuente de financiación internacional para el desarrollo de muchos países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo. Dada la actual situación económica mundial, es más necesario que nunca que los países desarrollados cumplan sus compromisos de asistencia oficial para el desarrollo destinada a los países en desarrollo y proporcionen un verdadero alivio de la deuda a los países menos adelantados. Algunos países en desarrollo han pasado a ser más vulnerables a

los nuevos problemas de la deuda externa, lo que contribuye a que el ritmo de la reducción de la pobreza sea mucho más lento. Por lo tanto, el hecho de hacer frente a los problemas de la deuda externa es una parte importante de la cooperación internacional y de una alianza mundial para el desarrollo ampliada.

46. Las Naciones Unidas se encuentran en una posición única para fortalecer la cooperación y promover el desarrollo en el contexto de la globalización. La integración de los países en desarrollo en la economía mundial les permitiría aprovechar al máximo su potencial de crecimiento y desarrollo. Por consiguiente, la Organización debe desempeñar un papel fundamental promoviendo y robusteciendo la cooperación internacional, la coherencia, la coordinación y la consecución de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente.

47. **El Sr. Rattray** (Jamaica), en nombre de la Comunidad del Caribe (CARICOM), dice que el comercio ayuda a crear las condiciones necesarias para el crecimiento. Para los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe, el comercio puede proporcionar los medios para superar las limitaciones de los pequeños mercados internos y permitir que los países accedan a mercados externos más grandes, así como competencias, tecnologías y capital. Ello permitirá a su vez utilizar mejor los recursos productivos para catalizar la transformación estructural. El comercio puede contribuir a apoyar los objetivos de desarrollo como la erradicación de la pobreza, la igualdad entre los géneros y la sostenibilidad del medio ambiente y, de esa forma, promover el crecimiento económico y la creación de empleo, generando en última instancia el uso eficiente de los recursos y niveles de vida más altos.

48. Sin embargo, el vínculo entre el comercio, el crecimiento económico y el desarrollo no es automático. El comercio internacional ya no es un motor fundamental del crecimiento económico, como lo fue en el decenio de 1990 y a principios de los 2000. En el período anterior a la crisis, el comercio creció con el doble de rapidez que la economía en general. Sin embargo, desde entonces el comercio solo ha aumentado a la par con el PIB, lo que dista mucho del período anterior de “hiperglobalización”. El año 2015 está en camino de convertirse en el cuarto año consecutivo en el que el volumen de comercio mundial aumentará al ritmo de la economía mundial en general, o incluso a un ritmo inferior. Pese a que 63 países en

desarrollo han logrado un crecimiento anual medio de las exportaciones de más del 10%, 4 países en desarrollo registraron una contracción de las exportaciones, mientras que 68 experimentaron persistentes déficit comerciales. La disparidad también se refleja en el nivel de participación en el comercio mundial. Las economías que dependen de los productos básicos siguen siendo particularmente vulnerables a los cambios repentinos en la relación de intercambio. El Fondo Monetario Internacional ha reducido los pronósticos de crecimiento de los mercados emergentes, relacionados con la caída de los precios de los productos básicos y la reducción de las importaciones, como consecuencia de la desaceleración en China y la reducción de la demanda. Semejante desempeño económico desigual sirve de recordatorio de que la desigualdad entre los países y dentro de ellos es un problema persistente para el desarrollo que requiere una atención normativa inmediata.

49. La CARICOM siempre ha sostenido que un sistema comercial universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo facilitaría la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y, por ende, sacaría a las sociedades de la pobreza y la necesidad. Mientras se pone en marcha el nuevo paradigma de desarrollo, una parte fundamental de los trabajos consistiría en atender cabalmente las vulnerabilidades singulares de los pequeños Estados insulares en desarrollo y los problemas económicos y sociales persistentes de los países en situaciones especiales, como los países de ingresos medianos. Ello debe incluir la adopción de enfoques para medir el desarrollo que se hagan eco de las realidades de los países. La conclusión de la Ronda de Doha para el Desarrollo reviste una importancia decisiva en ese sentido, por lo que se insta a los asociados para el desarrollo a que aborden la Décima Conferencia Ministerial de la OMC, que se celebrará en Nairobi a fines de 2015, con la determinación de concluir las negociaciones de una vez por todas.

50. Se necesita mayor coherencia en la formulación de la política económica a escala mundial, al igual que una gobernanza comercial mundial compatible con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y un sistema comercial multilateral revitalizado con mayor credibilidad y pertinencia. Eso podrá lograrse mediante un entorno comercial justo, equitativo y abierto; la coherencia entre los acuerdos multilaterales y regionales; y la creación de un margen de acción en

que los países pudieran aplicar políticas económicas, sociales y ambientales proactivas. Deben mantenerse las disposiciones relativas al trato especial y diferenciado a fin de que el comercio pueda contribuir a un desarrollo de base amplia y reducir las desigualdades entre las economías y dentro de ellas.

51. En los debates sobre el vínculo entre el comercio y el desarrollo no deben perderse de vista las graves dificultades que enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe para financiar su desarrollo, en particular la cuestión de la sostenibilidad de la deuda externa. Esos Estados padecen una escasez de recursos que puedan destinarse a la inversión, una capacidad fiscal limitada, un acceso decreciente a la inversión extranjera directa y la asistencia oficial para el desarrollo, y en algunos casos los niveles insostenibles de deuda pública. El servicio de la deuda absorbe proporciones considerables de los ingresos fiscales, lo que viene a sumarse a las dificultades de financiar el desarrollo a largo plazo y la prestación de servicios sociales. En ausencia de apoyo, los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe no están en condiciones de cumplir los requisitos de aumento de la inversión que exigen la transformación económica, la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, así como la expansión de la infraestructura económica y social. La ayuda para el comercio es importante para que países como Jamaica puedan cumplir sus objetivos en materia de comercio y desarrollo.

52. Afortunadamente, los recursos necesarios para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible no exceden de la capacidad de las personas y los países para generarlos. En el informe del Comité Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo Sostenible se transmite claramente el mismo mensaje. Los países tienen la responsabilidad de crear un entorno favorable a la financiación e inversión a largo plazo por parte del sector privado. A ese fin, las políticas internas deberán promover la estabilidad macroeconómica y financiera y seguir desarrollando instituciones de información crediticia, mercados de capital y una política de competencia orientada a lograr la contestabilidad del mercado.

53. En adelante, entre las medidas de seguimiento importantes figuran establecer el foro mundial sobre infraestructura y el mecanismo de facilitación de la tecnología, intensificar la cooperación internacional en cuestiones de tributación, aumentar el apoyo a la

sostenibilidad de la deuda y elaborar metodologías que tengan en cuenta las complejas y diversas realidades de los países de ingresos medianos. A la hora de desarrollar esas nuevas iniciativas, deben tenerse en consideración las necesidades y circunstancias específicas de los miembros de la CARICOM.

54. **El Sr. Momen** (Bangladesh), en nombre de los países menos adelantados, dice que en 1971 la participación de los países menos adelantados en el comercio mundial fue de aproximadamente el 1%. Desde entonces se ha duplicado el número de países menos adelantados, pese a lo cual su participación en el comercio internacional sigue rondando el 1%. En todos los programas de acción destinados a los países menos adelantados, así como en declaraciones adoptadas fuera de las Naciones Unidas, los Estados siempre se han comprometido a ayudar a que los países menos adelantados logren una posición más sólida en el comercio internacional. Sin embargo, esos países siguen seriamente rezagados.

55. Todos los productos procedentes de los países menos adelantados deben gozar de un acceso libre de derechos y contingentes a todos los países desarrollados y a los países en desarrollo que puedan proporcionar ese acceso.

56. También es importante contar con normas de origen preferenciales transparentes y sencillas para las importaciones procedentes de los países menos adelantados, ya que facilitarían el acceso a los mercados. Como se destaca en la Agenda 2030, la comunidad internacional debe trabajar de consuno para duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales para 2020. La comunidad internacional debería asignar una mayor proporción de la ayuda para el comercio a los países menos adelantados, incluso por conducto del Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio. Para velar por que los países menos adelantados puedan participar efectivamente en el comercio internacional, debería asignarse el 50% de la ayuda para el comercio a los países menos adelantados, mientras que esos países deberían recibir asistencia técnica y apoyo para el fomento de la capacidad en la esfera el comercio, en particular mediante la facilitación del comercio y la asistencia en el proceso de adhesión a la OMC.

57. La asistencia oficial para el desarrollo a los países menos adelantados ha disminuido en años recientes, al tiempo que los datos preliminares correspondientes a 2014 indican una caída continua en la asistencia oficial para el desarrollo bilateral. Los países desarrollados deben cumplir urgentemente sus compromisos de asistencia oficial para el desarrollo con los países menos adelantados. En la tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo se alentó a los países desarrollados a que aumentaran su asistencia oficial para el desarrollo con destino a los países menos adelantados al 0,2% del ingreso nacional bruto.

58. Los países menos adelantados siguen padeciendo los efectos de la pesada carga de la deuda y una deuda volátil. Casi la mitad de esos países registran déficits de cuenta corriente de dos dígitos, cifra que ha empeorado en comparación con el año anterior. Varios de los países menos adelantados son al mismo tiempo países pobres muy endeudados que necesitan la asistencia de la comunidad internacional. Los problemas de la deuda externa de esos países deben atenderse urgentemente asegurando la sostenibilidad de la deuda, en particular mediante la cancelación de las deudas multilaterales y bilaterales de los países menos adelantados y mediante la concesión de financiación en condiciones favorables, en particular donaciones. Los países menos adelantados son víctimas de las recesiones financieras en los países desarrollados, pese a que no hicieron nada para provocar esa situación. Por lo tanto, es importante contar con un fondo de resiliencia para los países menos adelantados a fin de ayudarlos a absorber las conmociones financieras externas de una manera sostenible. Los países menos adelantados no están representados en las plataformas de toma de decisiones de las instituciones financieras internacionales, y deberían estarlo.

59. Varios países menos adelantados dependen mucho de determinados productos básicos como sus principales rubros de exportación, al tiempo que la volatilidad del mercado de productos básicos afecta profundamente sus planes de desarrollo. Por consiguiente, el mercado mundial de productos básicos debe estabilizarse, mientras que los países menos adelantados necesitan el apoyo de la comunidad internacional para entrar en ese mercado de una manera estable y sostenible. Al mismo tiempo, las canastas de exportaciones y los mercados de destino de

las exportaciones de los países menos adelantados deben ser más diversificados.

60. Por último, el orador acoge con agrado el hecho de que, por primera vez, un país menos adelantado acoge la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. La erradicación de la pobreza en todos los países menos adelantados será respaldada por la plena aplicación de su documento final, la Agenda de Acción de Addis Abeba.

61. **El Sr. Sareer** (Maldivas), en nombre de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares (AOSIS), dice que se precisan vínculos efectivos entre los programas de acción para los países en situaciones especiales, como las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa), de una parte, y de otra, la Agenda 2030 y la Agenda de Acción de Addis Abeba.

62. La AOSIS acoge con beneplácito el hecho de que se haya reconocido y reafirmado el caso especial de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Si bien todos los países en desarrollo enfrentan problemas, los pequeños Estados insulares en desarrollo tienen cargas adicionales. Las economías de esos países son pequeñas y a menudo se basan en una sola industria. Sus poblaciones también son poco numerosas, lo que significa que la capacidad de esos países de movilizar recursos internos es limitada. Además, sus comunidades están dispersas sobre grandes extensiones oceánicas, se encuentran lejos de los mercados y poseen escasos recursos naturales, todo lo cual contribuye a aumentar considerablemente el costo de prestar servicios esenciales a sus poblaciones. A ello se agrega que los pequeños Estados insulares en desarrollo son altamente susceptibles a los desastres naturales y sus costos de adaptación al cambio climático están entre los más altos del mundo en relación con su producto nacional.

63. La asistencia oficial para el desarrollo destinada a los pequeños Estados insulares en desarrollo disminuyó marcadamente en el decenio anterior. Según estadísticas recientes del Banco Mundial, esos Estados solo reciben el 5,7% de la asistencia oficial para el desarrollo. Pese a esfuerzos considerables, su progreso hacia el logro de las prioridades en materia de desarrollo sostenible, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, ha sido desigual, y algunos de esos países han sufrido un retroceso económico.

64. Los pequeños Estados insulares en desarrollo siguen padeciendo los efectos de las medidas distorsionantes del desarrollo que no tienen en cuenta sus particularidades. La comunidad internacional debe abandonar el enfoque único para medir el desarrollo e idear medidas que reflejen mejor las vulnerabilidades de los países y su resiliencia a las conmociones. Muchos de los pequeños Estados insulares en desarrollo son países de ingresos medianos, lo que paradójicamente los hace inelegibles para recibir financiación en condiciones favorables y, por ende, tienen una prioridad baja para los donantes. Los altos niveles de la deuda pública siguen siendo un problema fundamental para muchos pequeños Estados insulares en desarrollo, pues el hecho de estar clasificados como de riesgo elevado los limita a la hora de contraer préstamos a tipos de interés competitivos. Esas cuestiones deben abordarse para poder lograr el desarrollo sostenible.

65. Las soluciones sostenibles de la pobreza a escala mundial deben acometer el cambio climático. La Agenda de Acción de Addis Abeba se hace eco de la carga adicional que representa para los países en desarrollo la lucha contra el cambio climático y la necesidad de intensificar las inversiones para hacer frente a sus efectos.

66. La AOSIS considera alentadores los nuevos compromisos sustanciales contraídos en relación con los océanos, la pesca ilícita, la energía no contaminante, las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo y la reducción del riesgo de desastres. Sin embargo, dado que los mecanismos de seguimiento y examen son esenciales, se acoge con sumo agrado el mecanismo separado de seguimiento y examen de la Agenda de Acción de Addis Abeba.

67. **La Sra. Kaesse-Bota** (Zambia), en nombre de los países en desarrollo sin litoral, dice que esos países deben superar problemas como las largas distancias al mar y la falta de infraestructura de facilitación del comercio y tecnologías apropiadas, todo lo cual contribuye a aumentar el costo de la actividad empresarial.

68. El informe del Secretario General sobre comercio internacional y desarrollo (A/70/277) ofrece un mensaje que obliga a la reflexión a los países en desarrollo, sobre todo los que están en situaciones especiales, en el sentido de que la actividad económica

mundial, en particular el comercio internacional, se mantiene moderada. Esa situación repercute negativamente en los países en desarrollo sin litoral, ya que una mayoría de ellos depende de las exportaciones de productos básicos. La caída de los precios mundiales de los productos básicos viene a complicar aún más el problema. Por lo tanto, los países en desarrollo sin litoral piden la urgente y plena aplicación del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024 e instan a los asociados para el desarrollo a que presten un mayor apoyo, en particular en lo tocante al acceso a los mercados, la asistencia para la creación de capacidad y la ayuda para el comercio. La prestación de asistencia técnica y la mejora del apoyo logístico relacionado con el comercio y el tránsito son imprescindibles para que los países en desarrollo sin litoral puedan participar plenamente en el comercio multilateral y beneficiarse de él.

69. Los países en desarrollo sin litoral acogen con satisfacción la inclusión del comercio en el Objetivo 17 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible como un componente clave del fortalecimiento de los medios de aplicación.

70. La comunidad mundial debe apoyar un programa de trabajo especial para los países en desarrollo sin litoral en el marco de la OMC, que haga hincapié en el acceso especial a los mercados que permita que sus productos y servicios se integren en la cadena de valor mundial. Debería prestarse particular atención a la facilitación del comercio, la diversificación del comercio, los servicios, la ayuda para el comercio, el comercio electrónico y la adhesión a la OMC.

71. Los miembros de la OMC deben ratificar sin demora el Acuerdo sobre la Facilitación del Comercio, que tiene grandes posibilidades de beneficiar a los países en desarrollo sin litoral.

72. Los países en desarrollo necesitan asistencia para lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo mediante políticas coordinadas encaminadas a promover la financiación, el alivio y la gestión de la deuda. Debería prestarse particular atención a robustecer la asistencia a los países menos adelantados, a otros países vulnerables a las crisis de la deuda y a los que están en situación de crisis. También es necesario contrarrestar el efecto y la carga insostenibles que imponen los fondos buitres a los esfuerzos de desarrollo.

73. Por último, debe hacerse el debido hincapié en las necesidades de los países en desarrollo sin litoral en el Mecanismo de Facilitación de la Tecnología a fin de promover la coordinación, coherencia y cooperación en materia de ciencia, tecnología, innovación y asuntos conexos.

74. **El Sr. Scherbakov** (Ecuador), en nombre de la Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe (CEPAL), dice que las cuestiones de política macroeconómica son una parte fundamental de la labor de la Segunda Comisión y un ámbito donde debería fortalecerse el papel central de la Asamblea General.

75. Los países en desarrollo aspiran desde hace tiempo a promover un entorno equitativo propicio para el crecimiento y el desarrollo en el plano internacional y a cerrar la enorme brecha que los separa de los países desarrollados. Las disparidades han disminuido ligeramente para muchos países en el Sur, pero aún queda mucho por hacer. Deben continuar los cambios estructurales a fin de robustecer la arquitectura financiera internacional y lograr una representación justa y equitativa en las instituciones financieras internacionales.

76. Los países desarrollados deberán honrar sus compromisos de asistencia oficial para el desarrollo. Ya es hora de concluir la Ronda de Doha, que deberá servir de núcleo de un sistema comercial multilateral abierto, no discriminatorio y basado en normas que incluya, entre otras cosas, lo siguiente: la eliminación de todas las formas de subvenciones y medidas con efectos equivalentes; el acceso a la tecnología en condiciones favorables y preferenciales; y el fin de la imposición de medidas coercitivas unilaterales.

77. Debe fortalecerse aún más la arquitectura financiera internacional a fin de promover la estabilidad financiera y corrientes financieras suficientes a los países en desarrollo provenientes de todas las fuentes, incluida la inversión extranjera directa.

78. Debe reconocerse la importancia del alivio de la deuda, en particular la cancelación y reestructuración de la deuda. Los procesos de reestructuración de la deuda deben tener como elemento central la determinación de la capacidad de pago real, a fin de no poner en peligro las perspectivas de crecimiento nacional. La comunidad internacional debe cooperar urgentemente con las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales en debates

para mejorar la transparencia, supervisión, reglamentación y buena gobernanza del sistema financiero internacional, con miras a promover la estabilidad internacional. Al propio tiempo, la comunidad internacional debe examinar opciones para lograr un mecanismo internacional de reestructuración de la deuda y solución del problema de la deuda que sea eficaz, equitativo, duradero, independiente y orientado al desarrollo.

79. La CEPAL apoya decididamente la reactivación de la alianza mundial para el desarrollo, en la que todos los países contribuyan en la medida de su capacidad y los recursos asignados, en particular mediante la facilitación de recursos financieros y transferencias de tecnología y conocimientos como parte de la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular. En ese contexto, debe adoptarse un enfoque centrado en el ser humano y basado en derechos para la aplicación efectiva de los acuerdos pertinentes.

80. El nuevo marco de desarrollo también debe ser de naturaleza global, aplicable universalmente y pertinente para todos los países para hacer frente a los desafíos que plantea el desarrollo sostenible, tomando en cuenta al mismo tiempo las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales y respetando asimismo las políticas y prioridades nacionales.

81. La adopción de un enfoque fragmentario del diagnóstico y la reducción de la pobreza, o la asignación de prioridad a ciertas dimensiones del desarrollo en detrimento de otras, distorsiona la situación real de los países de ingresos medianos. La CEPAL sigue abogando por el establecimiento de un plan de acción integral para la cooperación con los países de ingresos medianos.

82. Si no se toman medidas urgentes, profundas e integrales en relación con las cuestiones macroeconómicas, será imposible superar los problemas acuciantes de nuestra época, a saber, la pobreza, el hambre, la desigualdad y la marginación de tantas personas en todo el mundo, incluida la región de la CEPAL. Si los países actúan por su cuenta o en grupos pequeños, las transformaciones necesarias no serán posibles.

83. **El Sr. Sarufa** (Papua Nueva Guinea), en nombre de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico, dice que siempre se ha hecho hincapié en que los pequeños Estados insulares en desarrollo

representan un caso especial para el desarrollo sostenible. Eso se hace extensivo a sus necesidades de financiación. Su tamaño pequeño, ubicación remota y bases de recursos limitadas tienen consecuencias importantes para la financiación del desarrollo sostenible. Por consiguiente, se acoge con satisfacción la especial atención que se presta a sus necesidades en varios párrafos de la Agenda de Acción de Addis Abeba, así como el llamamiento que figura en la Agenda de Acción a apoyar la aplicación de la Trayectoria de Samoa. Deben establecerse vínculos adecuados entre los dos instrumentos, en particular a la hora de proceder a su seguimiento y examen.

84. Los miembros del grupo de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico figuran entre los países más vulnerables a los efectos del cambio climático. Para algunos de ellos, se trata de una amenaza existencial. En la Agenda de Acción de Addis Abeba se reconoce la amenaza que supone el cambio climático para los logros pasados y futuros esfuerzos encaminados a lograr el desarrollo sostenible. A tal sentido, es importante que los países desarrollados cumplan el objetivo de movilizar 100.000 millones de dólares anuales para el año 2020 para atender las necesidades de los países en desarrollo en materia de adaptación y mitigación. La financiación relacionada con el clima no debe contabilizarse una segunda vez como asistencia oficial para el desarrollo. Debe considerarse independiente de esa asistencia y adicional a ella.

85. Los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico han abogado insistentemente porque se reconozca en la Agenda de Acción de Addis Abeba la importancia para sus islas de la energía asequible, fiable, moderna y sostenible. En consecuencia, esos Estados acogen con agrado las disposiciones de la Agenda dirigidas a promover el acceso a la infraestructura y los servicios de energía renovable y sostenible, especialmente en los pequeños Estados insulares en desarrollo. También se acoge positivamente el reconocimiento en la Agenda de la importancia de los océanos en el desarrollo sostenible. En ella se pone de relieve el compromiso de proteger los océanos, en particular el llamamiento para reforzar las disciplinas con respecto a las subvenciones en el sector pesquero.

86. El Mecanismo de Facilitación de la Tecnología es uno de los resultados más importantes de la Agenda, por lo que su puesta en marcha plena será muy bien

acogida. La promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación es indispensable para impulsar el crecimiento económico, reducir la pobreza y acometer el cambio climático.

87. Los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico, que esperan con interés seguir colaborando en relación con la Agenda de Acción de Addis Abeba por conducto del Foro de Financiación para el Desarrollo del Consejo Económico y Social, también agradecen el apoyo que se les ofrezca para el desarrollo de la capacidad nacional de datos estadísticos y subrayan la importancia de seguir avanzando en lo concerniente a alternativas de medición de progreso que vayan más allá del ingreso per cápita.

88. **El Sr. Babajide** (Observador de la Unión Europea) dice que, según la Agenda de Acción de Addis Abeba, se necesita redoblar la movilización de ingresos internos para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para ello será necesario contar con sistemas tributarios justos y efectivos, prevenir las fugas y gestionar eficazmente el gasto. La Unión Europea seguirá ayudando a los países a movilizar más recursos, incluso mediante su nuevo programa insignia sobre movilización de ingresos internos.

89. La financiación pública internacional, incluida la asistencia oficial para el desarrollo, aún tiene un papel que desempeñar, particularmente en los países más necesitados. La Unión Europea proporciona colectivamente más de la mitad de la asistencia oficial para el desarrollo mundial y está decidida a cumplir la meta de destinar el 0,7% de su ingreso nacional bruto a esa modalidad de asistencia, y del 0,15% al 0,20% a los países menos adelantados.

90. El sector privado es un motor fundamental de crecimiento inclusivo y creación de empleo. El aprovechamiento del potencial del empresariado privado será esencial para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenibles. La Unión Europea ha estado a la vanguardia del diseño y utilización de mecanismos de financiación innovadora, como la financiación combinada. Sus servicios de financiación combinada podrían ayudar a movilizar hasta 100.000 millones de euros en inversiones para la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible para 2020.

91. El comercio internacional podría ser un poderoso motor de desarrollo sostenible. La Unión Europea ha venido desempeñando un papel protagónico en la integración del desarrollo sostenible en la política

comercial, en particular incluyendo disposiciones pertinentes en sus acuerdos comerciales y convirtiendo el comercio en un instrumento eficaz para promover el desarrollo sostenible a escala mundial. Europa es el mercado más abierto del mundo para las exportaciones de los países en desarrollo.

92. La Unión Europea ofrece un acceso libre de derechos y contingentes para todos los productos provenientes de los países menos adelantados, salvo las armas y municiones, lo que representa más de 35.000 millones de euros al año en exportaciones de los países menos adelantados con destino a la Unión. El monto de sus iniciativas mundiales de ayuda para el comercio fue de más de 11.700 millones de euros en 2013, lo que representa más de un tercio del apoyo mundial.

93. La ciencia, la tecnología y la innovación son importantes motores de crecimiento inteligente, sostenible e inclusivo, así como medios de lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una contribución a esos esfuerzos es el Programa Marco de Investigación e Innovación de la Unión Europea, creado para permitir la participación de investigadores de países en desarrollo. La Unión Europea también actuará de manera constructiva para lograr la pronta puesta en marcha del Mecanismo de Facilitación de la Tecnología.

94. El empeño en lograr el desarrollo sostenible debe ir mucho más allá de los compromisos financieros. Es igualmente imprescindible contar con buena gobernanza, democracia y el estado de derecho; establecer instituciones efectivas, responsables e inclusivas; y combatir la corrupción y las corrientes financieras ilícitas. La coherencia de las políticas para el desarrollo en todos los planos por todos los países deberá ser un elemento central de la nueva alianza mundial.

95. La Unión Europea acoge con beneplácito el compromiso colectivo contraído en Addis Abeba de eliminar gradualmente las subvenciones a los combustibles fósiles, de avanzar en la fijación del precio del carbono y de crear incentivos adecuados para fomentar el desarrollo con bajas emisiones de carbono.

96. Ahora se precisa un mecanismo de seguimiento de la Agenda de Acción de Addis Abeba que sea coherente, eficiente e inclusivo, además de un marcado hincapié en el papel decisivo que desempeñan los datos para el cumplimiento de los compromisos.

97. **La Sra. Schwalger** (Nueva Zelanda), en nombre del Canadá y Nueva Zelanda, dice que el crecimiento mundial sigue siendo modesto y desigual, al tiempo que los pronósticos se ven ensombrecidos por una serie de riesgos en distintas partes del mundo, como la reducción del crecimiento en economías clave de Asia, el prolongado reequilibrio de los mercados de productos básicos y las reversiones de las corrientes de capital. Las perspectivas de crecimiento a mediano plazo no están a la altura, ni con mucho, de las aspiraciones.

98. Una vez más, las economías avanzadas vienen registrando un crecimiento modesto. Sin embargo, el esfuerzo por alcanzar un crecimiento más robusto y sostenible en esas economías es incompleto. El Canadá, Australia y Nueva Zelanda son muy conscientes de las incertidumbres que existen en la economía mundial. Si bien las economías de mercado emergentes siguen haciendo una importante aportación al crecimiento mundial, han surgido riesgos de regresión como resultado de la disminución de los precios de los productos básicos y la economía de China en transición.

99. No hay cabida para la complacencia. Si bien los países con políticas racionales son más resilientes de lo que serían de no tenerlas, se necesita un empeño mayor para asegurar y fortalecer la plataforma para ayudar a lograr los nuevos objetivos. Por lo tanto, los países deberían hacer uso de instrumentos de política adecuados y aprovechar las oportunidades de reforma para fomentar el crecimiento, robustecer los marcos internacionales y vigilar los riesgos. Al mismo tiempo, no deben socavarse las posiciones fiscales a mediano plazo y sí preservarse el medio ambiente para las generaciones futuras.

100. Se necesitarán muchas fuentes diferentes de financiación para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además de la asistencia bilateral y multilateral tradicional, será necesario movilizar más recursos internos. Dado que el sector privado también desempeñará un papel decisivo, mediante la inversión interna y la inversión extranjera directa, los países deben proporcionar los marcos normativos y reglamentarios apropiados para alentar la inversión de ese sector. También se necesitan sólidos fundamentos macroeconómicos para que la financiación para el desarrollo sostenible siga creciendo con el tiempo.

101. Sin embargo, el logro de los Objetivos de Desarrollo sostenible podría seguir en riesgo a causa de los efectos de conmociones inesperadas y las crecientes vulnerabilidades al cambio climático y los desastres naturales, especialmente en el caso de los países en desarrollo y los pequeños Estados insulares en desarrollo. Por consiguiente, el Canadá, Australia y Nueva Zelanda acogen con satisfacción el renovado compromiso de la comunidad internacional de hacer frente a esos problemas y asegurar que los marcos de financiación para el desarrollo respondan como es debido a los desafíos que enfrentan los países más pequeños y vulnerables.

Se levanta la sesión a las 18.05 horas.